

Guayaquil, 16 de Mayo de 2016

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A los señores socios de
INDUSTRIA AZUCARERA "ZAFRAPAC" S.A.
Guayaquil - Ecuador

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92-1-4-3-0007 de la Superintendencia de Compañías expedidas el 18 de Marzo de 1998, a continuación presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.

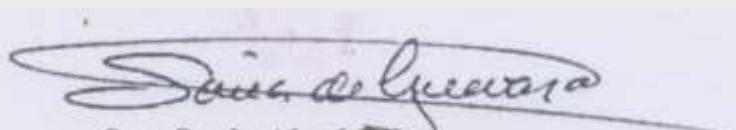
He analizado los correspondientes resultados del ejercicio económico del año 2014, la misma muestra que **INDUSTRIA AZUCARERA "ZAFRAPAC" S.A.** con un Patrimonio de \$380,631.04, con un aporte de capital por un valor de \$ 800.00. La compañía en el periodo 2014 obtuvo una Pérdida del Ejercicio de USD\$11,606.17.

Sugiero a la honorable Junta General, la aprobación del Juego Completo de Estados Financieros rectificatorios los mismos que corresponden al Estado de Situación Financiera Individual 2014, Estado de Resultados Integrales al 2014, Estado de Cambios en el Patrimonio al 2014, Estado de Flujo de Efectivo al 2014, así como también las Notas a los Estados Financieros.

Espero en el próximo ejercicio éxitos para la empresa y sus accionistas.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente. Quedo de Ustedes.

Atentamente,



Sra. Sonia Abad Ribas
C.I. 0901126490
Presidente